

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 11/2024
FEBRERO 2024
05/02/2024 al 09/02/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
12/02/2024

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 11/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 05/02/2024 al 09/02/2024. –

DCTO. N° 125 (05/02/2024): Promulgando Ord. N° 8636/23 sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, con fecha 28 de diciembre de 2.023, mediante la cual el Concejo Deliberante
autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder los derechos posesorios que detenta la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el lote identificado como parte
de mayor extensión de la Matricula Catastral N° 07-22-05-6528; al Club Social, Cultural y
Deportivo “El Auténtico”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-125.pdf>

DCTO. N° 126 (05/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a
favor de la Sra. JIMÉNEZ CLAUDIA JEANNETTE, D.N.I N° 35.934.548, autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-126.pdf>

DCTO. N° 127 (06/02/2024): Designando a partir del día 01 de Febrero de 2024, en el cargo -
----- de Director General de Programas de Inclusión, área de la
Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, al Lic. HUGO LAUREANO SILVA, D.N.I N° 29.794.176.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-127.pdf>

DCTO. N° 128 (06/02/2024): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2024, la renuncia al
----- cargo de Director General de Articulación Territorial, área de la
Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Lic. HUGO LAUREANO SILVA, D.N.I
N° 29.794.176.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-128.pdf>

DCTO. N° 129 (06/02/2024): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2024, la renuncia al
----- cargo de Administrador de Gestión Vecinal, dependiente de la
Dirección General de Articulación Territorial, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo
Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por el Sr. VICTOR GONZALO MERCADO, D.N.I N° 30.375.730.

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-129.pdf>

DCTO. N° 130 (06/02/2024): Designando a partir del día 01 de Febrero de 2024, en el cargo ----- de Asesor Rango Director, de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. VICTOR GONZALO MERCADO, D.N.I N° 30.375.730.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-130.pdf>

DCTO. N° 131 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. OVEJERO JOSE IGNACIO, D.N.I N° 42.992.364, para cubrir gastos de subsistencia diaria y de alimentación; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-131.pdf>

DCTO. N° 132 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 820.000,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-132.pdf>

DCTO. N° 133 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. REYES PATRICIA LETICIA, D.N.I N° 20.504.804, para cubrir gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-133.pdf>

DCTO. N° 134 (06/02/2024): Aceptando lo dispuesto mediante Decreto de Presidencia N° ---- 0028 de fecha 02 de enero de 2024, por el cual se determina el traslado presupuestario de la agente MARIA MAGDALENA GONZÁLEZ, D.N.I N° 32.282.868, al Departamento Ejecutivo Municipal; el que se hará efectivo desde el día 01 de febrero de 2024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-134.pdf>

DCTO. N° 135 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLON ----- CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

1.185.000,00) a favor de la Sra. RAQUEL ALICIA CHOCOBAR, D.N.I N° 35.502.200, destinada para solventar los gastos de traslado de 40 jóvenes a El Cadillal -Tucumán; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-135.pdf>

DCTO. N° 136 (06/02/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- promoviendo retroactivamente a partir del 19 de Octubre de 2021, al agente SERGIO RAÚL CEBALLOS, D.N.I N° 20.924.811, Leg. N° 5900, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo; desempeñando funciones en la Administración Edificación Pública, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-136.pdf>

DCTO. N° 137 (06/02/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- promoviendo a partir del 19 de Octubre de 2021, al agente LUIS HUMBERTO MOLINA, D.N.I N° 13.098.274, Leg. N° 8094, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo; desempeñando funciones en la Administración de Edificios Públicos, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-137.pdf>

DCTO. N° 138 (06/02/2024): Constituyendo, en el ámbito de la Dirección General de Cultura, ---
----- dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, un Fondo Especial por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 9.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los eventos proyectados en el ciclo “Carnavalear Me Gusta” a desarrollarse durante el mes de febrero de 2024; conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-138.pdf>

DCTO. N° 139 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----- detallan en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo, como se detalla a continuación: de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 312.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda., de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 660.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda., de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 660.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.680.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda.; sumas destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la pertinente Orden de Pago a favor del habilitado pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-139.pdf>

DCTO. N° 140 (06/02/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 14 de Noviembre de ----- 2.023 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, a la agente MARÍA VERÓNICA ZURITA, Leg. N° 5589; docente de la Escuela Municipal N° 3, área de la Secretaría de Educación y Cultura; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-140.pdf>

DCTO. N° 141 (06/02/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --- ----- confirmando a partir del día 13 de Noviembre de 2023, en el cargo de Jefe de Departamento Enfermería, perteneciente a la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, al agente RAMÓN MARIO REYNOSO, D.N.I N° 17.529.895, Leg. N° 5778, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Profesional Asistencial; promoviendo al

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

agente mencionado, de la Cat. 07 a la Cat. 10 del Agrupamiento Profesional Asistencial, a cargo de la Jefatura del Departamento Enfermería, perteneciente a la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe de Departamento con carácter retroactivo a favor del referido agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-141.pdf>

DCTO. N° 142 (06/02/2024): Otorgando retroactivamente a partir del día 09 de Diciembre de ----- 2.023 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente ANA LAURA MARTINEZ AGUERO, D.N.I N° 36.347.580, Leg. N° 7447, Cat. 04, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-142.pdf>

DCTO. N° 143 (06/02/2024): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente MAURO NAHUEL LÓPEZ, D.N.I N° 34.187.219, Leg. N° 7514, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Secretaría de Protección Ciudadana de esta comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-143.pdf>

DCTO. N° 144 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. DARÍO JAVIER GUZMÁN, D.N.I N° 32.268.757, para afrontar los gastos que demande su participación en la temporada 2024 en el Club Olimpia Torre Santa Susanna de Italia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-144.pdf>

DCTO. N° 145 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. LUCAS IGNACIO ROJAS, D.N.I N° 35.269.420, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su esposa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-145.pdf>

DCTO. N° 146 (06/02/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- promoviendo retroactivamente a partir del día 11 de Octubre de 2021, al agente RODRIGO FABIÁN EGUARAS, D.N.I N° 27.529.011, Leg. N° 5676, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, Área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura; reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo. Disponiendo Dar de Baja, a partir del día de la fecha, a todos los Adicionales que percibe el agente mencioando.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-146.pdf>

DCTO. N° 147 (06/02/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente MARÍA DEL VALLE CARRIZO, D.N.I N° 21.944.004, Leg. N° 4881, Cat. 10, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, hacia la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana. Disponiendo Dar de Baja a partir del día de la fecha, al Adicional por Contralor de la Seguridad Vial.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-147.pdf>

DCTO. N° 148 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. LUCAS MAXIMILIANO MOYA, D.N.I N° 32.681.446, para afrontar el tratamiento médico de su sobrina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-148.pdf>

DCTO. N° 149 (06/02/2024): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2.024 al día 31 de -
----- Diciembre de 2.024 inclusive, al agente JAIME ANTONIO FABIAN, D.N.I N° 22.206.696, Leg. N° 5354, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna, para que cumpla servicios en área de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato, Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-149.pdf>

DCTO. N° 150 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON
00/100 (\$ 359.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-150.pdf>

DCTO. N° 151 (06/02/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100
(\$ 362.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-151.pdf>

DCTO. N° 152 (06/02/2024): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de -
----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a
favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS
DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 275.000,00); autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-152.pdf>

DCTO. N° 153 (06/02/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de -----
----- 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, a la
agente ANA CAROLINA FADEL CORDOBA, D.N.I N° 30.949.668, Leg. N° 6657,
dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de esta
Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San
Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-153.pdf>

DCTO. N° 154 (06/02/2024): Designando a partir del día 01 de febrero de 2024, en el cargo --
----- de Asesor- Rango Director, dependiente de la Secretaria de
Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al
Sr. JULIÁN SAADI, D.N.I N° 30.401.653.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-154.pdf>

DCTO. N° 155 (06/02/2024): Aceptando a partir del día 01 de febrero de 2024, la renuncia al -----cargo de Asesor rango Supervisor- Cat. 18, Nivel I, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. LUCAS RAMIRO CARDOZO, D.N.I N° 31.097.716.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-155.pdf>

DCTO. N° 156 (06/02/2024): Designando a partir del día 01 de Febrero de 2024, en el cargo ----- de Asesora-rango Supervisora-Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, a la Sra. ERICA MARCELA LUNA, D.N.I N° 25.117.923. Otorgando Licencia por cargos electivos o de representación política -sin goce de haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente mencionada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-156.pdf>

DCTO. N° 157 (07/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----- MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.350.000,00), a favor de la Sra. ANDREA DEL VALLE AUTINO, D.N.I N° 21.172.858, destinada a solventar gastos de estudios médicos de alta complejidad y la realización de un largo tratamiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-157.pdf>

DCTO. N° 158 (08/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JUAN CRUZ CANO, D.N.I N° 33.695.425, cubrir gastos de subsistencia diaria, alimentación y escolares, dado que actualmente se encuentra con problemas económicos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-158.pdf>

DCTO. N° 159 (08/02/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-159.pdf>

DCTO. N° 160 (08/02/2024): Reintegrando retroactivamente a sus tareas habituales a partir -- ----- del día 09 de Diciembre del Año 2.023, al agente LUIS

B.M. N° 11/2024 – Febrero – Periodo 05/02/2024 al 09/02/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

AMÉRICO GARRIBIA, D.N.I N° 16.276.609, Leg. N° 3423, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-160.pdf>

DCTO. N° 161 (08/02/2024): Reintegrando retroactivamente a sus tareas habituales a partir --
----- del día 09 de Diciembre del Año 2.023, al agente Dr. HÉCTOR HUGO TEJEDA, D.N.I.N° 16.276.022, Leg. N° 4049, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Fiscalía Municipal, área de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-161.pdf>

DCTO. N° 162 (09/02/2024): Modificando, retroactivamente al 29 de Diciembre de 2023, el -
-----Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N°1 de fecha 02 Enero 2023, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 10/100 Centavos (\$ 42.203.645.729,10), conforme se indica en los Anexos I y II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-162.pdf>